



CONSEJO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CN/17

V SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2018, 10:00 HORAS
LUGAR: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autoridades presentes:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero, Presidente del Consejo

Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel (invitado)

Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno

Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt

Subsecretario de Economía, señor Ignacio Guerrero (en representación del Ministro)

Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia

Representantes de Ministerios miembros del Consejo Nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores: señor Ricardo Bosnic, señorita Karen González; señora Iris Salinas y señor Fernando Cabezas.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia: señor Raimundo Monge y señorita Paulina Prohaska

Ministerio de Desarrollo Social: señores Martín García y Hugo Cabrera y señorita María Paz Infante

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: señor Juan José Bruner y Gracia Stewart

Ministerio del Medio Ambiente: señora Sandra Briceño.

Apertura

Abre la sesión el Ministro de Relaciones Exteriores agradeciendo la participación en la quinta sesión del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con un especial saludo al Ministro Secretario General de la Presidencia, que se incorpora al trabajo del Consejo.

Destaca que, como instancia encargada del seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en Chile, se está ante el trascendente desafío de cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (u ODS), que es un reto de carácter global. Esta labor tiene relevancia ya que se considera una prioridad orientar la política exterior del país en beneficio de las y los ciudadanos, como lo ha señalado el Presidente de la República, Sebastián Piñera.

Junto con recordar que se trata de la primera reunión del Consejo desde el inicio de este Gobierno, repasa algunos de sus principales hitos, entre ellos, la constitución de la instancia en 2016 y la Presentación Nacional Voluntaria (PNV) y el Informe de Diagnóstico presentados ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en 2017.

Afirma que en 2018 se han desarrollado actividades internacionales relacionadas con la Agenda 2030, destacando la participación del Presidente y la delegación de Chile en el Debate General del 73° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre pasado, en que se reafirmó el compromiso del país con la Agenda 2030.

El Ministro Ampuero complementa que algunas de las actividades relacionadas para el año 2019 como el seminario internacional sobre trabajo y Agenda 2030 (17 y 18 de enero), organizado junto al Ministerio del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, muy especialmente, la segunda PNV, que Chile realizará en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en julio, además del día de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas de septiembre dedicado a la revisión de la Agenda 2030. A lo anterior agrega que en abril, CEPAL recibirá una nueva versión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.

Este programa, señala, exige continuar trabajando coordinadamente con los diversos actores del proceso de apropiación nacional, pasando desde la etapa del “diagnóstico” a la de “implementación”. La actualización de la institucionalidad del Consejo, es considerado un asunto fundamental.

Ofrece la palabra a las y los presentes, sin que se haga uso de ella.

1. Adopción de la orden del día

El Ministro indica que el primer punto de la tabla es la adopción de la orden del día (documento CN/14 con el proyecto de la orden del día).

Se aprueba, haciendo presente que cualquier otro tema emergente puede ser dejado para el final de la sesión.

2. Presentación del instrumento que actualiza la institucionalidad de la Agenda 2030 y estado de avance de la implementación de los ODS en Chile

El Ministro Ampuero refiere el documento CN/15 que contiene el proyecto de Acuerdo de las Normas de Funcionamiento del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, que recoge comentarios preliminares de los Ministerios miembros del Consejo Nacional tras haber sido circulado previamente por la Secretaría Técnica.

Da la palabra al Ministro Alfredo Moreno, quien a su vez la ofrece a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, para que presente más detalladamente la propuesta de nueva estructura del Consejo. Lo anterior teniendo en cuenta la calidad de Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social.

La Subsecretaria Alejandra Candia, tras saludar y agradecer a las y los presentes, afirma que su presentación tiene como fin explicar los cambios institucionales consensuados en torno a la institucionalidad, cambios que, en todo caso, requieren aún algunos ajustes que los equipos jurídicos de los Ministerios involucrados están revisando.

Presenta una línea de tiempo, aludiendo a los principales hitos y avances en la Agenda 2030 de Chile, partiendo por la Presentación Nacional Voluntaria y el Informe de Diagnóstico, ambos generados en 2017, y que forman parte de la etapa de diagnóstico, especialmente en materia de indicadores. Lo anterior, precisa, supone entender la actual etapa como una propiamente de implementación de la Agenda. En este contexto, uno de los desafíos del período es la presentación del segundo Informe Nacional Voluntario en 2019, que debe dar cuenta de la etapa de implementación.

La Subsecretaria indica que, si bien en 2018 continuó la actividad de instancias como las Comisiones Social, Económica y Medioambiental creadas como espacios de participación en la Agenda, también se revisó cómo la institucionalidad en su conjunto respondía al desafío nacional en torno a ella. Entre otras cosas, se consideraron también los resultados de una auditoría de la Contraloría General de la República, realizada en 2017, que aluden a algunos de los desafíos institucionales para la implementación de la Agenda 2030.

La institucionalidad actual, basada en el contenido del Decreto N° 49 del 14 de abril 2016, aborda fundamentalmente la etapa de diagnóstico, plantea la Subsecretaria. Al respecto, indica que, de los 244 indicadores de la Agenda, Chile ha reportado 111. Complementa que dicho levantamiento no está articulado con una mirada para hacer conversar la Agenda 2030 con los lineamientos estratégicos del país en materia de políticas públicas.

El Grupo Técnico que ha estado trabajando en torno a la Agenda ha logrado identificar, entre otras cosas, desafíos en materia de formalización de las estructuras e instancias de coordinación para la implementación de la misma, así como en mecanismos y/o instrumentos para la planificación a mediano y/o largo plazo. El actual organigrama, encabezado por el Consejo, con una Secretaría Técnica y otras instancias (como las Comisiones), puede avanzar en miradas estratégicas, afirma la Subsecretaria. Entre otros aspectos, se pueden perfilar con mayor precisión elementos o agentes que generen o articulen una mirada estratégica a fin de una actuación que engrane los ejes centrales de la Agenda (social, económico y medioambiental), las prioridades del Programa de Gobierno, los acuerdos nacionales propuestos por el Presidente Sebastián Piñera, e iniciativas como Compromiso País.

Es así como se propone un cambio institucional que contempla, entre otras cosas, una instancia intersectorial que ofrezca lineamientos estratégicos, compuesta por los Subsecretarios de las carteras miembro del Consejo, más el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), que es el organismo indicado para favorecer la articulación de la acción interministerial con la Agenda 2030. Se espera que desde dicha instancia se generen lineamientos para aprovechar el aporte de la sociedad civil, especialmente el de las Comisiones existentes. También se plantea un Grupo Consultivo compuesto por actores de la sociedad civil, el sector privado, la academia y organismos internacionales, y una Secretaría Técnica que procure coordinar las acciones emanadas de la nueva instancia, con funciones secretariales y de coordinación de informes nacionales y Comisiones, entre otras.

Todo lo anterior, indica la Subsecretaria Candia, supone invitar a SEGPRES a formar parte del Consejo, ministerio que además asume la coordinación interministerial y priorización de acciones, al tiempo que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) ejerce la Presidencia del Consejo y se encarga de las relaciones internacionales; el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ejerce la Secretaría Técnica, y coordina el levantamiento de indicadores sociales y Comisión Social; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON), a cargo de los indicadores económicos y Comisión Económica; y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), responsable de los indicadores medioambientales y de la coordinación de la Comisión Medioambiental.

La Subsecretaria de Evaluación Social finaliza sosteniendo que se espera que el cambio propuesto permita tomar con efectividad y eficiencia el desafío de la implementación de la Agenda 2030 en el país.

El Ministro Ampuero agradece y ofrece la palabra a las y los miembros del Consejo que deseen intervenir.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, agradece la invitación a la instancia. Relewa la importancia de hacer caminar los objetivos del Programa [de Gobierno] con la Agenda 2030. Destaca la importancia que lo anterior redunde en políticas públicas y de Estado, de largo plazo. La integración, dice, permite colaborar en dicha tarea. Además, consulta sobre el carácter del documento de acuerdo en comento, a lo que la Subsecretaria Candia responde que se trata de un decreto, el cual está todavía con ajustes.

La Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, afirma que el paso que se está dando es fundamental, especialmente al generar una instancia intermedia que coordine los esfuerzos de los distintos actores de la institucionalidad, que considera participación ciudadana. Expresa su acuerdo.

El Ministro Ampuero agradece ambas intervenciones y propone que se adopten los elementos centrales de este documento y que luego este pase a los equipos jurídicos para los trámites de rigor, lo que es acogido.

3. Preparativos para la Presentación Nacional Voluntaria de Chile 2019

El Ministro Ampuero informa que el 15 de julio de 2019 corresponderá al país realizar su segunda Presentación Nacional Voluntaria (PNV) en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, principal instancia de seguimiento a nivel internacional de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

Chile deberá centrar su presentación en: a) ODS 4, sobre educación de calidad; b) ODS 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico; c) ODS 10, sobre reducción de las desigualdades; d) ODS 13, sobre acción por el clima; e) ODS 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas; y f) ODS 17, sobre alianzas para alcanzar los objetivos. Lo anterior no significa, aclara el Ministro, que no se pueda hablar de otros ODS.

El Foro será una oportunidad para dar a conocer importantes iniciativas como los acuerdos nacionales y Compromiso País y su contribución al desarrollo sostenible, reafirmando el énfasis que Chile otorga a las alianzas entre sector público, privado, la academia y la sociedad civil en el logro de los ODS.

Con el propósito de organizar y efectuar eficientemente la PNV es importante comenzar los preparativos para el informe, dice. Es por ello que propone que el Consejo otorgue el mandato a la Secretaría Técnica para que, en coordinación con los distintos actores, prepare e implemente un programa de trabajo, previa aprobación por el nuevo Grupo Intersectorial.

La Subsecretaria Candia complementa la propuesta del Ministro, especialmente en que la preparación suponga una participación de distintos actores y, entre estos, SEGPRES.

El Subsecretario de Economía, Ignacio Guerrero releva la importancia de la Agenda 2030 para distintos actores, lo que es perceptible en las variadas instancias a las que se invita al MINECON. Al respecto, el Ministro Blumel afirma que la Agenda se relaciona con la idea de “desarrollo integral”, vinculable con las diversas dimensiones del desarrollo sostenible. La Subsecretaria Candia refrenda lo anterior y añade que parte del mandato a la instancia intersectorial que se creará es proponer al Consejo una estrategia. En este sentido, el Informe Nacional Voluntario ofrecerá condiciones propicias para avanzar hacia una estrategia y un trabajo coordinado a nivel público.

El Ministro Ampuero confirma el acuerdo de la mesa en iniciar el trabajo y avanzar hacia una PNV con las características antes mencionadas.

Además, informa que días antes de la sesión se reunió con el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, quien le transmitió el interés que la Contraloría participe en el proceso de preparación de la PNV de Chile de 2019. Dado que el ODS 16 contiene una meta sobre el rol de las entidades contraloras en la implementación de la Agenda, y la contribución que realizan mediante la participación activa en auditorías coordinadas en países de América Latina, es importante considerar la participación de este organismo, afirma. En vista de lo anterior, propone al Consejo analizar la invitación a la Contraloría a participar de los trabajos, en lo concerniente a la PNV de Chile y al ODS 16.

Tras verter distintos puntos de vista, los consejeros refrendan la idea de invitar a la Contraloría a las instancias en que se aborde lo asociado con el ODS 16. Para ello, entre otras cosas, se trabajará una propuesta por parte del Grupo Intersectorial para ser discutida más adelante.

El Ministro Ampuero indica que con este tema se llegó al final de la orden del día. Al no haber más comentarios, da por terminada la sesión.

Roberto Ampuero E.
Ministro de Relaciones Exteriores

Gonzalo Blumel M.
Ministro Secretario General de la
Presidencia (invitado)

Alfredo Moreno C.
Ministro de Desarrollo Social

Carolina Schmidt Z.
Ministra de Medio Ambiente

Ignacio Guerrero T.
Subsecretario de Economía